



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

Acta de aprobación del PMD 2025 - 2027.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.
2025 - 2027**

“2025, año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

ACTA DE SESION DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO, LOS CC. MARÍA ELVIRA MACIEL SOSA, PRESIDENTA MUNICIPAL, BENIGNO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SÍNDICO PROCURADOR, MARÍA DEL CARMEN SOLÍS FERNÁNDEZ, SÍNDICA HACENDARIA, SANTIAGO DE JESÚS CIBRIÁN ANAYA, REGIDOR DE HACIENDA ROSA OFELIA VIRGEN TAPIA, REGIDOR DE OBRAS, JUAN DE DIOS LEAL PAVÓN, REGIDOR DE SALUD, MARIBEL SOCORRO BUDAR GUEVARA, REGIDORA DE EDUCACIÓN, ROBERTO CARLOS VIRGEN LOZANO, REGIDOR DE PANTEONES, JOSÉ HUMBERTO SOLÍS JIMÉNEZ, REGIDOR DE VINOS Y LICORES Y ROSA MARÍA JARAMILLO CRUZ, REGIDORA DE ECOLOGÍA; Y LIC. ERNESTO GARCÍA VIDAL, SECRETARIO MUNICIPAL, QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO, PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, SUJETÁNDOSE AL SIGUIENTE:

=====ORDEN DEL DIA =====

- PRIMER PUNTO. - TOMA DE LISTA. -----
- SEGUNDO PUNTO. - DECLARATORIA DEL QUÓRUM. -----
- TERCER PUNTO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- CUARTO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- QUINTO PUNTO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. -----
- SEXTO PUNTO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 PARA EL MUNICIPIO DE ACATLAN DE PÉREZ FIGUEROA.
- SEPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

=====DESAHOGO DE LA SESIÓN =====

PRIMER PUNTO.- TOMA DE LISTA. ESTANDO PRESIDIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LA CIUDADANA MARÍA ELVIRA MACIEL SOSA Y ASISTIDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL SECRETARIO MUNICIPAL CIUDADANO ERNESTO GARCÍA VIDAL, PROCEDO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA A PASAR LISTA, POR TAL RAZÓN SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, LOS SIGUIENTES CONCEJALES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

Núm.	Concejales	Nombre	Cargo
1	Presente	María Elvira Maciel Sosa	Presidenta Municipal
2	Presente	Benigno Hernández Martínez	Síndico Procurador
3	Presente	María del Carmen Solís Fernández	Síndica Hacendaría
4	Presente	Santiago de Jesús Cibrián Anaya	Regidor de Hacienda
5	Presente	Rosa Ofelia Virgen Tapia	Regidora de Obras Públicas
6	Presente	Juan de Dios Leal Pavón	Regidor de Salud
7	Presente	Maribel Socorro Budar Guevara	Regidora de Educación
8	Presente	Roberto Carlos Virgen Lozano	Regidor de Panteones
9	Presente	José Humberto Solís Jiménez	Regidor de Vinos y Licores
10	Presente	Rosa María Jaramillo Cruz	Regidora de Ecología

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2025 - 2027

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2025 - 2027

SINDICATURA DE PROTECCIÓN
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2025 - 2027

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2025 - 2027

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2025 - 2027

REGIDURÍA DE VINOS Y LICORES
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2025 - 2027

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2025 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Dto. Tuxtepec, Oax. 2025 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. 2025 - 2027

"2025, año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEGUNDO PUNTO.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM. UNA VEZ AGOTADA LA TOMA DE LISTA Y HACIENDO USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA **MARÍA ELVIRA MACIEL SOSA, PRESIDENTA MUNICIPAL**, PREGUNTO AL CIUDADANO ERNESTO GARCÍA VIDAL, SECRETARIO MUNICIPAL, SI HAY QUÓRUM, A LO QUE EL CIUDADANO SECRETARIO MUNICIPAL EXPRESA, DERIVADO DEL PASE DE LISTA, SI SEÑORA PRESIDENTA SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO DIEZ CONCEJALES DE LOS DIEZ QUE CONFORMAN EL CABILDO MUNICIPAL, POR LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL EXPRESA, UNA VEZ VERIFICADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO, SE PROCEDE A DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL EN LA PRESENTE SESIÓN, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

TERCER PUNTO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EN USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA **MARÍA ELVIRA MACIEL SOSA, PRESIDENTA MUNICIPAL** MANIFIESTA: SEÑORES CONCEJALES TODA VEZ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIEZ DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASÍ MISMO DECLARO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE CELEBREN EN EL DESARROLLO DE LA MISMA. -----

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO MUNICIPAL CIUDADANO ERNESTO GARCÍA VIDAL, RECIBE INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; POR TAL RAZÓN EL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES EL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE LE A DADO LECTURA, PRECISANDO LO SIGUIENTE, PARA EFECTO DE QUE LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON EL MISMO, LO MANIFIESTEN CON VOZ Y VOTO Y LOS QUE NO, SE ABSTENGAN DE REALIZAR LO SEÑALADO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE DIEZ VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO. -----

QUINTO PUNTO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, ES NECESARIO DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR, A LO CUAL SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES PRESENTES, LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; POR LO TANTO, UNA VEZ SOMETIDO Y DEBATIDO DICHO PUNTO, EL MISMO ES APROBADO POR NUEVE CONCEJALES DE LOS NUEVE CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN. -----

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE PROCEDE AL NUMERAL SIGUIENTE. --

SEXTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA LA C. **MARIA ELVIRA MACIEL SOSA, PRESIDENTA MUNICIPAL**, EXPONE A SU HONORABLE CABILDO QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL YA QUE ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUSCANDO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, POR ELLO SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO Y FOROS EN DONDE LA POBLACION FUE PIEZA CLAVE PARA ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO 2025-2027. POR LO ANTERIOR PROCEDERÉ A PRESENTARLO YA QUE ES EL INSTRUMENTO RECTOR Y DE GESTION QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN SUS FUNCIONES APLICARÁ DURANTE LA ADMINISTRACION 2025-2027, PARA PODER ALCANZAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA ABATIR LA POBREZA, LA MARGNACION Y EL REZAGO SOCIAL, IMPULSANDO EL DESARROLLO HUMANO, ESTIMULANDO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS E INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA ADMINSTRACION PUBLICA MUNICIPAL, FORTALENCIENDO ASI LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA IDENTIDAD ETNICA, TAMBIEN PARA NUTRIR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y CONSOLIDAR UNA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA INCLUYENTE.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.
2025 - 2027

Av. Central, Luis Pérez Figueroa s/n, Esq. Elvira G. Ordoñez, Col. Centro, C.P. 68420
R.F.C. MAP850101RH9 Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca.
Tel. 01-274-74-5-0266 E-mail: acatlandeperezfigueroa@oaxaca.gob.mx

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2025 - 2027

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2025 - 2027

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2025 - 2027

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2025 - 2027

REGIDURÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2025 - 2027

PRESIDENTA MUNICIPAL
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2025 - 2027

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2025 - 2027

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2025 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. 2025 - 2027

"2025, año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

POR LO QUE LA C. MARIA ELVIRA MACIEL SOSA, PRESIDENTA MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE DEBERÁ DESARROLLARSE EN EL PERIODO 2025-2027, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 43 APARTADO B, FRACCION I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA. MISMO QUE FUE ELABORADO CON BASE A LAS MAS URGENTES NECESIDADES DE LA POBLACION, SIGUIENDO LA METODOLOGIA DEL MARCO LOGICO Y OBSERVANDO LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE PLANEACION, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

ASI MISMO MANIFIESTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL A SUS COMPAÑEROS DE COMUNA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA LA FORMA Y TERMINOS EN QUE FUE ELABORADO EL DOCUMENTO EN CUESTION, YA QUE EL MISMO SERVIRÁ DE BASE PARA FUTURAS GESTIONES QUE SE EFECTUARÁN ANTE DEPENDENCIAS DE GOBIERNOS, TANTO ESTATAL COMO FEDERAL.



=====ACUERDOS=====

UNICO: UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS EFECTUADAS POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL Y FUERON ESCUCHADAS POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE ACUERDA APROBAR POR MAYORIA CALIFICADA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

SEPTIMO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA CIUDADANA MARÍA ELVIRA MACIEL SOSA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE DECLARE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; POR TAL RAZÓN EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, SI NO HAY OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE LEVANTA LA PRESENTE POR DUPLICADO PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR, CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 50 Y 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.



El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, para el periodo 2025-2027




C.P. MARÍA ELVIRA MACIEL SOSA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Av. Gen. Luis Pérez Figueroa s/n, Esq. Elvira G. Ordoñez, Col. Centro, C.P. 68420
Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca.
Tel. 01-274-74-5-0266 E-mail: acatlandeperezfigueroa@oaxaca.gob.mx



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.
2025 - 2027**

"2025, año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

C. BENIGNO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARIA DEL CARMEN SOLÍS FERNÁNDEZ
SÍNDICA HACENDARIA

C. SANTIAGO DE JESÚS CIBRIÁN ANAYA
REGIDOR DE HACIENDA

C. ROSA OFELIA VIRGEN TAPIA
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. JUAN DE DIOS LEAL PAVÓN
REGIDOR DE SALUD

C. MARIBEL SOCORRO BUDAR GUEVARA
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. ROBERTO CARLOS VIRGEN LOZANO
REGIDOR DE PANTEONES

C. JOSÉ HUMBERTO SOLÍS JIMÉNEZ
REGIDOR DE VINOS Y LICORES

C. ROSA MARIA JARAMILLO CRUZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA

LIC. ERNESTO GARCÍA VIDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.